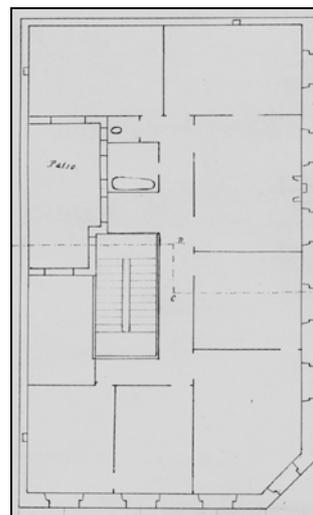
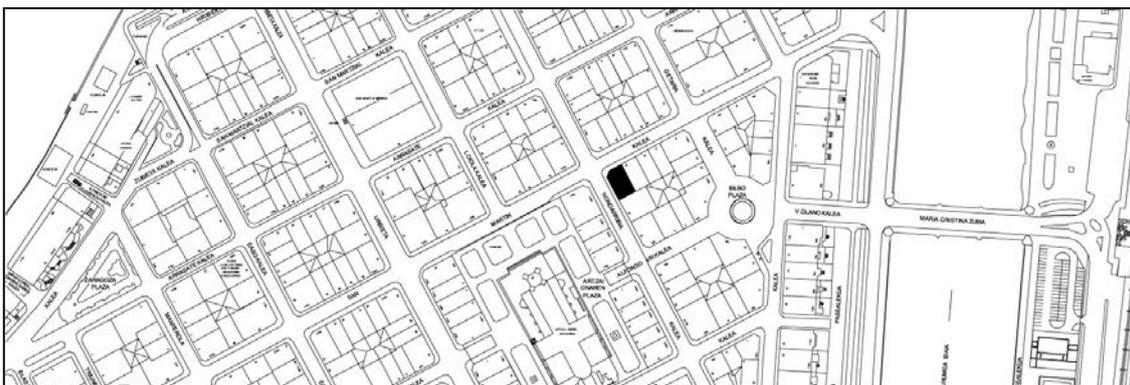


EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D**HONDARRIBIA 19**

Autor y fecha: Ramón Cendoya; 1900.

Descripción.

Edificio en esquina con planta baja más cuatro plantas altas de origen. En 1912 se construyeron balcones corridos en la planta cuarta. Fachada de sillería. Mirador de hormigón en chaffán de esquina en las cuatro plantas altas que sustituye a los originales. En 1921, 1924 y 1945 se modificaron huecos de planta baja.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: mirador.

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Otros criterios particulares de intervención:

* Tratamiento del mirador de conformidad con los criterios establecidos en las citadas Ordenanzas Generales.

* Los restantes asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general, incluidos los relacionados con la configuración unitaria de la fachada y de los huecos de la planta baja, también los que dan frente a la calle Fuenterrabía.